****

**47º periodo de sesiones del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Dominica**

Ginebra, 7 de noviembre de 2024, 9:30-12:30 horas

Orador número: 36

Tiempo asignado: 2 minutos

Palabras: 158

Gracias, señor presidente.

Agradecemos a Dominica por su informe y reconocemos los avances legislativos relativos a la protección jurídica de las familias y la atención a la violencia doméstica; la adhesión a las convenciones contra las desapariciones forzadas y contra la discriminación racial; las mejoras en infraestructura pública en beneficio de personas con discapacidad; así como el impulso de políticas robustas de protección social.

De forma constructiva y respetuosa, México recomienda:

1. Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo objetivo es la abolición de la pena de muerte, y abolir la pena de muerte en el derecho interno.
2. Promover un marco legal que proteja a las personas de todas las formas de violencia y discriminación motivadas por la orientación sexual o identidad de género.
3. Impulsar una legislación robusta para combatir la discriminación contra los Pueblos Indígenas, y asegurar su efectiva participación en procesos de consulta previa, libre e informada.